



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la población del **CANTÓN GONZALO PIZARRO**, jurisdicción de la Provincia de Sucumbíos, se apresta a conmemorar el **VIGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO** de creación;

Que, con singular denuedo y férrea voluntad de la comunidad, surge el **CANTÓN GONZALO PIZARRO** forjando nuevos derroteros para impulsar su desarrollo integral, basado en un enriquecedor patrimonio natural, histórico y cultural, y en la generación de oportunidades de crecimiento y fortalecimiento de los valores ciudadanos, proyectados en el adelanto socio-económico y productivo del país;

Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a la población del **CANTÓN GONZALO PIZARRO**, por su cotidiano esfuerzo, lucha y civismo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR al noble pueblo del **CANTÓN GONZALO PIZARRO**, jurisdicción de la Provincia de Sucumbíos, congregado para celebrar el **VIGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO** de su creación, hecho que evoca el trabajo y compromiso de verdaderos gestores de nuevas condiciones y realidades.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los dieciséis días del mes de junio de dos mil quince.



GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta



DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaría General